

La licenciatura en “Lingüística y Educación Indígena”, proyecto para la profesionalización de docentes en la Amazonia

P O R

CARLOS DUPONT MORENO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

RESUMEN

Los movimientos indigenistas que buscan reivindicaciones políticas, sociales y económicas a nivel continental y la promulgación de leyes y normas que definen y asignan nuevas funciones a la educación para indígenas, comienzan a generar propuestas etnoeducativas en todo el territorio nacional. No obstante, tales esfuerzos se ven obstaculizados por la carencia de personal indígena capacitado para concebir y conducir programas propios, en el marco de la llamada educación bilingüe-intercultural. La Universidad de la Amazonia ha elaborado y puesto en marcha el primer programa de formación profesional, a nivel universitario, a través de un currículo experimental, cuyas características, métodos de implementación y primeros resultados se presentan someramente en el presente artículo.

I. INTRODUCCIÓN

La nación colombiana está caracterizada, al igual que otros países latinoamericanos, por una heterogénea configuración lingüística y cultural¹. La población indígena, calculada en unas 600.000 personas, es decir, un 2% de la población total de Colombia, se localiza en su mayor parte en zonas selváticas y montañosas, con un alto grado de dispersión y aislamiento. Esta situación hace difíciles los contactos interétnicos e impi-

¹ Hay casi un centenar de grupos étnicos en Colombia y se hablan más de sesenta lenguas, con filiaciones lingüísticas diversas.

de, en consecuencia, el acceso de los indígenas a los servicios básicos de salud, vivienda, empleo y educación, ofrecidos por las entidades estatales. El analfabetismo y la baja calidad de la educación afectan gravemente a este olvidado conglomerado de colombianos.

La escuela indígena ha sido hasta los últimos años un poderoso instrumento de asimilación cultural, al servicio de intereses ajenos al sentir de las comunidades indígenas. Históricamente, su acción se ha dirigido sobre todo hacia la evangelización, la hispanización y la difusión de los valores culturales de la sociedad nacional. En esta tarea han participado misioneros de distintas iglesias, y sectas, investigadores sociales y educadores indígenas y no indígenas.

Acontecimientos recientes, como el resurgimiento del movimiento indígena a nivel continental, en busca de reivindicaciones políticas, sociales y económicas de una parte; y el reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural y de los derechos de las naciones y de las minorías nacionales por parte de los organismos internacionales, de otra, han comenzado a generar cambios sustanciales en cuanto a la concepción, naturaleza y funciones de la educación formal para indígenas. Es así como los esquemas educativos tradicionales se han venido sustituyendo por propuestas más coherentes, respetuosas de la identidad y de la especificidad de estos grupos nacionales minoritarios.

El Estado Colombiano ha propiciado esta transformación a través de la promulgación de normas que definen, caracterizan y asignan nuevas funciones a la educación para indígenas². Su implementación se ha visto, no obstante, entorpecida por razones de diversa índole. A la falta de recursos de todo orden para la ejecución de los proyectos, se agrega la incapacidad de los organismos educativos oficiales para orientar y administrar este tipo de educación³.

II. EDUCACIÓN INDÍGENA Y FORMACIÓN DE DOCENTES

La llamada educación bilingüe e intercultural ha tenido avances notables en América Latina, en la segunda mitad de este siglo. Algunos países como México, Guatemala, Ecuador y Perú, en donde el elemento racial amerindio es predominante, han iniciado ya programas de profesionalización de maestros, a nivel universitario, para la verdadera transformación de la educación indígena. En Colombia, nación caracterizada por el mestizaje, se empieza también a sentir la necesidad de establecer programas universitarios para suplir la demanda de maestros capacitados técnica y científicamente para la docencia y la investigación dentro de los nuevos conceptos para la escuela indígena. El surgimiento de proyectos etnoeducativos, patrocinados algunos por las organizaciones indí-

² Particularmente, el Decreto 1142 y los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Nueva Constitución Política de Colombia.

³ Este desconocimiento se debe sobre todo a la poca injerencia de estas instancias en la educación indígena, por su complejidad y especificidad. Esta tarea se ha dejado en manos de órdenes y sectas religiosas misioneras, principalmente. Subsisten aún los contratos y convenios que le dan continuidad a esta situación.

genas y otros por el sector público, hace necesario y urgente este proceso. La experiencia nos está demostrando que el estancamiento, o el fracaso, de algunas de estas iniciativas se debe, en buena parte, a la formación inadecuada que están recibiendo los docentes en las normales y colegios indígenas tradicionales.

La universidad colombiana, siempre interesada en las investigaciones lingüísticas y antropológicas con fines puramente divulgativos, comienza ahora a tomar conciencia acerca del papel que le corresponde en la promoción material e intelectual de las poblaciones indígenas⁴. Señalamos como un hecho importante, la creación de los postgrados de Etnolingüística en las Universidades Nacional y de los Andes, con la participación de alumnos indígenas en esta última. Estos programas tienen ya egresados, con un buen nivel de formación y con conocimientos claros sobre la realidad indígena, que bien podrían asumir la responsabilidad de la profesionalización de los maestros.

En este contexto se inscribe la propuesta elaborada por la Universidad de la Amazonia para la creación de una Licenciatura en "Lingüística y Educación Indígena", sin ignorar el compromiso adquirido ante las entidades que le ofrecieron su respaldo, ni la responsabilidad que tiene, estatutariamente, de proyectar su acción educativa a todo el territorio amazónico.

III. LA LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN INDÍGENA

A. ANTECEDENTES

La iniciativa de crear una Licenciatura en Lingüística y Alfabetización, denominación original del Proyecto, para los indígenas de la Amazonía colombiana, surgió durante el Primer Seminario Internacional sobre "Poblaciones Humanas y Desarrollo Amazónico", realizado en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, en noviembre de 1988, con los auspicios de la Organización de Estados Americanos —OEA— y la Universidad de la Amazonía.

Las primeras reflexiones sobre la necesidad de abrir un programa de profesionalización de maestros indígenas para esta región tienen lugar en tres Encuentros —Bogotá, Yerbabuena y Florencia (1989)— patrocinados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, con la participación de representantes de las dependencias oficiales nacionales encargadas de la administración educativa⁵, de

⁴ Con la expedición de algunas normas de excepción y el otorgamiento de becas, la Universidad Nacional de Colombia ha favorecido el ingreso de alumnos indígenas a diversas carreras profesionales.

⁵ Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, Centro Indigenista del Caquetá.

las organizaciones indígenas a nivel nacional y regional⁶, y de algunas instituciones dedicadas a la investigación lingüística y antropológica⁷.

De estas reuniones interinstitucionales se concluyó que era urgente y prioritaria la creación del Programa como:

a) Un factor de apoyo a las políticas educativas indigenistas gubernamentales para la región amazónica.

b) Una forma de incentivar los estudios lingüísticos y antropológicos en un contexto caracterizado por su riqueza y diversidad cultural.

c) Un valioso recurso instruccional para la preservación y el desarrollo racional del ecosistema amazónico.

La parte operativa del proyecto se encomendó a la Universidad de la Amazonia, en razón a su ubicación y área de influencia, a las funciones que debe cumplir reglamentariamente y a su condición de organismo de la educación superior debidamente aprobado y autorizado para dar títulos universitarios⁸. De otra parte se sugirió abrir las posibilidades de internacionalización del Programa en atención al respaldo que manifestó la Asociación de Universidades Amazónicas —UNAMAZ— para su ejecución⁹. En consideración a la magnitud del Proyecto, el Departamento Nacional de Planeación recomendó iniciarla con un Programa Piloto, destinado a las comunidades educativas indígenas del Alto y Medio Caquetá.

Con base en las estadísticas, consultas y examen de documentos diversos, la Universidad de la Amazonia elaboró un prediagnóstico titulado "Estudio de factibilidad para la apertura de un programa de profesionalización al servicio de los pueblos indígenas de la Amazonía". Este trabajo se presentó como elemento de apoyo a la gestión que la Oficina de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de la Amazonia realizaron ante la Organización de Estados Americanos OEA para la obtención de algunos recursos financieros. La propuesta tuvo buena acogida en esta instancia, la cual destinó un aporte económico para la elaboración del Proyecto y para la iniciación de actividades.

El Proyecto de creación de la Licenciatura en Lingüística y Educación indígena fue elaborado por una Comisión de profesores de la Universidad de la Amazonia, con la asesoría científica de la Universidad Nacional de Colombia. Luego de ser presentado a un sector representativo de la comunidad universitaria y aprobado por las instancias académicas internas, se remitió al ICFES en el mes de octubre de 1990, para su estudio y aprobación.

⁶ Organización Nacional de Indígenas Colombianos —ONIC— Comité Regional Indígena del Orteguaza Medio —CRIOM— Organización Regional Uitoto del Caquetá, Putumayo y Amazonas —ORUCAPU—.

⁷ Instituto Colombiano de Antropología, Comité Nacional de Lingüística Aborigen, Instituto Caro y Cuervo, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de la Amazonia.

⁸ Conclusiones del Tercer Encuentro Interinstitucional. Florencia, 1989.

⁹ Ata da Reunião das Instituições Responsáveis pelo Projeto Multinacional de Educação Media e Superior do prede da OEA. Belém Do Pará, 1990.

B. EL PROGRAMA ACADÉMICO

1. **Justificaciones:** El Programa de Lingüística y Educación Indígena atiende a estas necesidades:

a) La formación y capacitación del personal docente destinado a la educación de las comunidades indígenas, de manera tal que se pueda dar vigencia a las disposiciones emanadas del Gobierno Colombiano en materia de educación indígena.

b) El fortalecimiento de los procesos educativos iniciados recientemente por las propias organizaciones indígenas, o por dependencias estatales, o contratadas por el Estado, encargadas de administrar la educación indígena en la región amazónica.

c) El fomento de las investigaciones en lenguas y culturas aborígenes en el ámbito universitario, como una forma de preservación y valoración de las etnias autóctonas amazónicas.

d) El mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades aborígenes, empleando el sistema educativo como instrumento de concientización colectiva para la defensa y conservación del frágil ecosistema amazónico.

e) La solución de serios problemas educativos amazónicos como el del analfabetismo (índice superior al 90% de la población) y el bajo rendimiento escolar de los niños indígenas bilingües, a quienes se les imparten conocimientos ajenos a sus culturas, en una lengua que desconocen o manejan con dificultad.

f) La proyección de la Universidad de la Amazonia, en los campos educativos o investigativos, como institución responsable de la promoción de valores culturales e intelectuales de las poblaciones amazónicas colombianas.

g) La consolidación de las relaciones entre los países que comparten el territorio amazónico a través de la implementación de programas educativos regionales, en el marco del Proyecto Multinacional de Educación Media y Superior del PREDE-OEA.

2. **Propósitos generales:** Son propósitos generales de este Programa educativo:

a) Crear un modelo curricular adecuado a las necesidades educativas de las comunidades indígenas asentadas en la Amazonia colombiana.

b) Contribuir a la preservación y al aprovechamiento racional del ecosistema amazónico.

c) Favorecer el mantenimiento de la identidad étnico-cultural de los pueblos indígenas amazónicos y los procesos de articulación de estas sociedades con la Sociedad Nacional.

d) Dar vigencia a la nueva definición de la "Identidad Nacional", a partir del reconocimiento del pluralismo étnico y cultural.

3. **Objetivos específicos:** El Programa de Licenciatura en Lingüística y Educación Indígena pretende:

a) Formar maestros conoedores e investigadores de sus propios valores culturales y de los valores de la cultura nacional.

b) Desarrollar en los maestros mejores destrezas comunicativas a nivel oral y a nivel escrito, en su propia lengua y en la lengua española.

c) Proporcionarles los principios teóricos y los recursos metodológicos para el ejercicio de la docencia y la investigación, dentro de los conceptos del bilingüismo y la interculturalidad.

d) Suministrarles los principios técnicos para el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de programas curriculares.

e) Darles una formación integral para que puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades.

4. **Requisitos de ingreso:** Se han diseñado tres perfiles diferentes para la selección de los aspirantes a ingresar al Programa, en su primera promoción. En orden de prioridad, son:

Perfil A: Bachiller o normalista indígena, bilingüe, maestro en ejercicio.

Perfil B: Bachiller o normalista indígena, bilingüe.

Perfil C: Bachiller o normalista no indígena, bilingüe o con conocimientos mínimos de lengua indígena, maestro al servicio de la educación indígena.

Todos los aspirantes deben tener el respaldo de su comunidad, o de una organización indígena.

Se ha previsto, inicialmente, un cupo de treinta (30) alumnos para la primera promoción en atención al carácter piloto de este Programa. La admisión de aspirantes, en lo sucesivo, se hará por cohortes o promociones, de acuerdo con las necesidades futuras y con la ampliación del área de cobertura de esta Licenciatura.

5. **El currículo académico:** El modelo curricular para la Licenciatura en Lingüística y Educación Indígena tiene los siguientes elementos y características:

a) **El plan de estudios:** Se estructura en cinco componentes, a saber:

- Lingüístico.
- Ecológico - tecnológico.
- Etnológico-cultural.
- Pedagógico.
- Investigativo.

La Carrera consta de nueve (9) semestres académicos, e incluye un trabajo de grado como requisito para optar al título de Licenciado.

El plan de estudios tiene estos rasgos generales:

— Un número mínimo de asignaturas, definido de acuerdo con los objetivos propuestos.

— Un mínimo de requisitos para evitar el represamiento de los estudiantes.

— Los contenidos y metodologías consultan las condiciones del trabajo académico en el contexto educativo amazónico.

— Abre posibilidades para la investigación en cada uno de sus componentes.

— Hay una secuencialidad, lo cual permite abordar las distintas temáticas desde niveles generales hasta niveles particulares.

— Contiene asignaturas de fundamentación teórica en sus primeros semestres, 30%, asignaturas de profesionalización propiamente dicha, 50%, y asignaturas para la investigación, 20%.

b) **Pautas metodológicas:** Los contenidos para cada asignatura del Plan de Estudios se adquieren en actividades académicas de distinta naturaleza, por tratarse de un Programa de profesionalización ofrecido en el marco metodológico de la Educación Abierta y a Distancia, reglamentada por el Decreto 1820 de 1983, cuyos principios fundamentales son la democratización y la descentralización de la Educación y la transformación de la universidad tradicional en una nueva universidad, de acuerdo con los requerimientos nacionales y regionales.

Básicamente, las actividades académicas en este sistema de educación se desarrollan mediante:

- Tutorías presenciales de carácter magistral.
- Tutorías individuales.
- Prácticas orientadas y supervisadas.
- Visitas a Centros o Institutos Especializados.
- Trabajo individual o en grupos de trabajo académico.
- Consultas bibliográficas y documentales.

En la Educación Abierta y a Distancia se le da énfasis al trabajo individual de los alumnos, puesto que es a ellos a quienes les corresponde aportar el máximo de esfuerzos en el proceso de adquisición de los conocimientos.

Para hacer más efectiva la acción educativa, se ha previsto disponer de elementos materiales básicos, tales como:

- Materiales impresos: módulos, lecturas complementarias, boletines informativos, etc.
- Medios audiovisuales: sonovisos, juegos de diapositivas, emisiones radiales, cassettes, etc.
- Bibliotecas actualizadas y un Centro de Documentación sobre la Amazonía.

6. **Perfil de egresado:** La aplicación de este currículo debe conducirnos a formar un profesional con conocimientos sobre:

a) Los postulados básicos de la Lingüística, su aplicación a la descripción y comparación de lenguas y los factores del bilingüismo y el multilingüismo en la enseñanza de lenguas.

b) El ecosistema amazónico. Sus recursos y posibilidades de aprovechamiento racional.

c) La estructura de los grupos humanos, formas relevantes de expresión cultural, sistemas cognoscitivos, panorama etnolingüístico colombiano.

d) La escuela indígena. Su naturaleza, funciones y relaciones con la sociedad en la cual se inscribe.

e) El método científico. Su aplicación en los procesos educativos y la presentación y divulgación de sus resultados.

IV. AVANCES DEL PROYECTO

Una vez obtenida la aprobación de la Carrera por parte del ICFES, a finales de 1990, la Universidad de la Amazonía dio los primeros pasos para su implementación con la contratación de los primeros Módulos Educativos, la realización de un Seminario Internacional de Educación

Indígena en el Área Amazónica, en octubre de 1991, y con la elaboración de un cronograma de actividades académicas para dar inicio a la Licenciatura en el segundo semestre de 1992. La convocatoria para ingreso de aspirantes dio como resultado la matrícula de treinta y cinco (35) alumnos-maestros, provenientes de siete (7) etnias distintas¹⁰.

En las primeras semanas del mes de julio de 1992 tuvo lugar el primer Encuentro Educativo en las instalaciones del Centro de Capacitación Indígena "Mama Bæ Reojache" (región del Orteguaza Medio - Departamento del Caquetá). Se dio curso en este Encuentro a la presentación del Currículo Académico, a manera de inmersión, y del contenido del Módulo "Axiología y Estrategias de la Educación Abierta y a Distancia", elaborado por el ICFES para el Nivel Introductorio. Las actividades tutoriales se cumplieron en exposiciones y talleres, con la participación de cuatro (4) profesores-tutores.

Durante este tiempo, se organizaron los círculos de Interacción y Participación Académica y Social —CIPAS— atendiendo a criterios tales como la proximidad geográfica de los sitios de trabajo, o de vivienda, de los alumnos, la identidad étnica, la facilidad o dificultad de acceso a zonas urbanas, etc. Estos CIPAS son asistidos académicamente por profesores-tutores itinerantes, asignados según las necesidades de cada núcleo.

El segundo Encuentro para el Nivel Introductorio tuvo lugar en la ciudad de Florencia, Sede de la Universidad de la Amazonia, a finales del mes de septiembre. Para esta ocasión se presentaron y analizaron los contenidos de los módulos educativos auto-instruccionales: "Etnografía de Colombia" e "Introducción a la Historia Socio-económica de Colombia". La aprobación de este Nivel exime a los alumnos de la presentación de la Prueba del ICFES y les da ingreso al primer semestre de la Carrera.

Los resultados iniciales de esta experiencia educativa han sido satisfactorios, a pesar de las dificultades de orden económico y logístico que eran de prever. Es importante resaltar el entusiasmo y alto grado de responsabilidad que han manifestado y asumido los alumnos en esta fase del proceso. De otra parte se ha considerado positivo, a los ojos de las organizaciones y autoridades indígenas, el carácter semi-presencial del Programa, por cuanto que evita el alejamiento de los jóvenes maestros de sus escuelas y permite crear condiciones para la realización de proyectos que redundan en beneficio de las propias comunidades. Esta característica ha generado expectativas entre las autoridades educativas y los maestros indígenas de otras regiones del sur y el oriente colombianos, las que se han manifestado a través de solicitudes formales para que las directivas de la Universidad de la Amazonia consideren la posibilidad de extender el Programa de Licenciatura a ciudades como Leticia y Mitú, regiones en donde existen importantes núcleos de población indígena.

¹⁰ Koreguaje, Tama, Ingano, Uítoto, Paez, Sikuani y Puinave. También fueron admitidos algunos maestros no indígenas que laboran en escuelas indígenas. Aunque el Programa se ofreció prioritariamente a maestros de la región amazónica, se matricularon en él alumnos venidos de regiones distintas de la geografía nacional (Cauca, Vichada, Casanare, Norte de Santander, Cundinamarca y Magdalena).

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- DUPONT, Carlos, "La Licenciatura en Lingüística y Educación Indígena: Propuesta para la profesionalización de docentes de la Amazonía". Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional de Educación Indígena en la Amazonía, Florencia (Caquetá), octubre de 1991.
- RODRÍGUEZ, Claudia y otros, "Pre-diagnóstico para la creación de una Licenciatura en Lingüística y Alfabetización para la región Amazónica", Florencia. 1990.
- UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, "Proyecto para la creación de un Programa de Licenciatura en Lingüística y Educación Indígena". Documento presentado al ICFES en septiembre de 1990, para gestionar la aprobación del Programa.